



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-006-2017 BIS
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de octubre de 2017

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. PCE-LP-006-2017 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL NÚMERO IV DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. PCE-LP-006-2017 BIS.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 18 de octubre de 2017, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; C.P. Martha Elena Chávez Almada, Directora de Finanzas; Lic. Ma. del Refugio Dowz Torres, Coordinadora Jurídica y el Dr. Jorge Luis Issa González, Director Médico, éste último en su calidad de requirente, quienes se encuentran asistidos por personal médico, técnico y jurídico de Pensiones Civiles del Estado, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta funge como presidente el **C.P. José Francisco Almanza Alarcón**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, quien preside este acto, se sirve pasar lista de asistencia a los participantes que se tiene registro que hayan comprado bases de la presente licitación hasta el inicio de este acto público, quedando de la siguiente manera:

<u>No.</u>	<u>CERTIFICADO</u>	<u>PERSONA FÍSICA O MORAL</u>	<u>ASISTENCIA</u>
1	177140	SAENZ MORA JORGE	PRESENTE
2	177141	APDAM, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-006-2017 BIS
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

<u>No.</u>	<u>CERTIFICADO</u>	<u>PERSONA FÍSICA O MORAL</u>	<u>ASISTENCIA</u>
3	177142	NADRO, S.A.P.I. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
4	177211	FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	PRESENTE

A continuación se procede a hacer una aclaración por parte de la convocante, siendo la siguiente:

En la Convocatoria que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en dos de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Chihuahua, el día sábado 14 de octubre de 2017, se mencionó cinco de las partidas que comprenden la presente licitación y que a la letra dice:

PARTIDA NÚMERO	CANTIDAD	CANTIDAD	SUSTANCIA ACTIVA	DESCRIPCIÓN
	MÍNIMA	MÁXIMA		
21	3,000	3,300	Atorvastatina (Tabletas)	Cada tableta contiene atorvastatina cálcica trihidratada equivalente a 40 mg. de atorvastatina. Excipiente cbp 1 tableta
41	5,625	6,875	Ácido fólico	Ácido fólico 400 mcg
52	5,300	5,830	Hidroclorotiazida (Tabletas)	Cada tableta contiene hidroclorotiazida 25 mg excipiente cbp 1 tableta
60	2,500	2,750	Valeriana Offinalis/Melissa Officinalis (grageas)	Cada gragea contiene: Extracto seco de raíz de Valeriana officinalis (valeriana) 160 mg Extracto seco de Melissa officinalis (melisa) 80 mg Excipiente, c.b.p. 1 gragea
69	2,200	2,420	Exomega (Crema)	Extracto polifenólico de avena, aceite de onagra(omega 6) 2.5 % , vitamina B3 1 % , fase emoliente 26.5 % y glicoles hidratantes 8 % en emulsión O/W.

Sin embargo, el número de partida que se asignó a cada uno de los medicamentos que conforman las partidas no es el correspondiente, mismas que deben quedar como a continuación se menciona:

PARTIDA NÚMERO	CANTIDAD	CANTIDAD	SUSTANCIA ACTIVA	DESCRIPCIÓN
	MÍNIMA	MÁXIMA		
38	3,000	3,300	Atorvastatina (Tabletas)	Cada tableta contiene atorvastatina cálcica trihidratada equivalente a 40 mg. de atorvastatina. Excipiente cbp 1 tableta
91	5,625	6,875	Ácido fólico	Ácido fólico 400 mcg
103	5,300	5,830	Hidroclorotiazida (Tabletas)	Cada tableta contiene hidroclorotiazida 25 mg excipiente cbp 1 tableta
127	2,500	2,750	Valeriana Offinalis/Melissa Officinalis (grageas)	Cada gragea contiene: Extracto seco de raíz de Valeriana officinalis (valeriana) 160 mg Extracto seco de Melissa officinalis (melisa) 80 mg Excipiente, c.b.p. 1 gragea
150	2,200	2,420	Exomega (Crema)	Extracto polifenólico de avena, aceite de onagra(omega 6) 2.5 % , vitamina B3 1 % , fase emoliente 26.5 % y glicoles hidratantes 8 % en emulsión O/W.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-006-2017 BIS
 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



JUNTA DE ACLARACIONES

Por no existir más aclaraciones por parte de la convocante, se continua con esta junta de aclaraciones, se da a conocer que no se presentaron preguntas vía correo electrónico y se exhorta a los presentes para que aquello que tengan preguntas que presentar por escrito y en medio magnético, hagan entrega de los mismos, para que sean debidamente contestadas, recibándose una pregunta por parte de Jorge Sáenz Mora, misma que se responde de la siguiente manera:

Por parte de la moral JORGE SÁENZ MORA:

Pregunta 1. Se le solicita a la convocante con respecto a la partida 52 clave E292.

52	E292	Alirocumab (ampolleta)	Ampolleta con 75 mg de alirocumab	Envase con 2 plumas recargadas	No	100	140
----	------	------------------------	-----------------------------------	--------------------------------	----	-----	-----

Solicito modifique la descripción de la presentación del medicamento. Ya que se comercializa con una pluma. Debiendo de ser la descripción correcta: Alirocumab ampolleta 75 mg/ml PFP c/1 envase con una pluma precargada.

Respuesta.- Se acepta su propuesta.

Se apercibe a todos los licitantes que hayan adquirido bases para la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 10:30 horas del día 18 de octubre de 2017, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, la cual consta de 4 hojas útiles, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
 CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

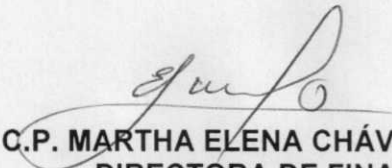
**C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN
 PRESIDENTE**



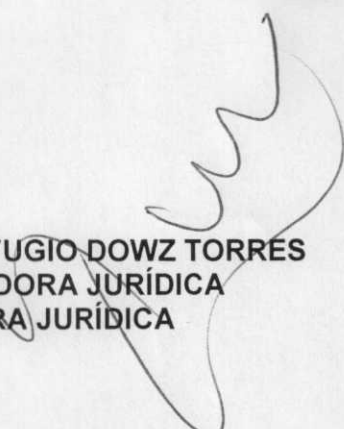
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-006-2017 BIS
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"




JUNTA DE ACLARACIONES

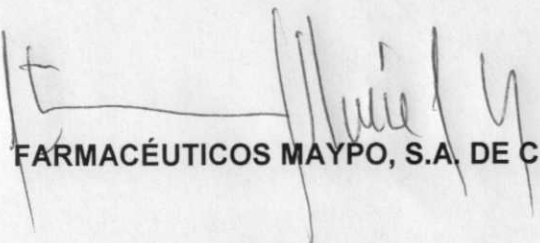

C.P. MARTHA ELENA CHÁVEZ ALMADA
DIRECTORA DE FINANZAS
ASESORA FINANCIERA


DR. JORGE LUIS ISSA GONZÁLEZ
DIRECTOR MÉDICO
REQUIRENTE


LIC. MA. DEL REFUGIO DOWZ TORRES
COORDINADORA JURÍDICA
ASESORA JURÍDICA

PROVEEDORES ASISTENTES:


JORGE SAENZ MORA


FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

